



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2013

Res. H. N° 1454-13

Expte. N° 4.790/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Georgina VILTE, agente del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicitando ayuda económica para asistir al "XVII Congreso Nacional de Literatura Argentina", que tendrá lugar en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Comodoro Rivadavia) entre los días del 02 al 04 de Octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido interpuesto cuenta con el aval del Secretario Administrativo de esta Facultad;

QUE la interesada justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de inscripción, pasajes y viáticos para la realización de la actividad mencionada, la cual le permitirá ampliar su formación profesional y hacer un mayor aporte de criterios actualizado en las tareas que desempeña como Personal de Biblioteca;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 117/13, otorgar a la agente la suma de Pesos Seiscientos Veinte (\$ 620,00) como ayuda económica para cubrir gastos de inscripción y dos (2) días de viáticos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 17/09/13)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la Sra. Georgina VILTE, agente PAU de esta Facultad (legajo N° 5710), una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (**\$620,00**), para cubrir gastos de inscripción y la liquidación de 2 (dos) días de viáticos con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2013 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Capacitación PAU**.-

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Boletín Oficial, Direcciones Administrativas Contable y Académica, Departamento de Personal, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbu/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa